

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES

**SOCIEDAD GESTORA INTERREG
ESPACIO SUDOESTE EUROPEO,
S.L.U.**

31 de diciembre de 2019

INDICE

1. INFORME DE AUDITORIA.

2. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.019

**2.1 BALANCE DE SITUACION DEL EJERCICIO
2019.**

2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019.

2.3. MEMORIA DEL EJERCICIO 2019.

1. INFORME DE AUDITORIA

ARCADIO ANTONIO PÉREZ MARCUELLO
AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

Oficinas Centrales

Avda. Valencia, nº 37 2º 1ª
08750 Molins de Rei
Barcelona
Telf.:936687304-Fax.:936687958
info@heroi.es

web: <http://www.heroi.es>

Oficina de Cantabria

C/ Ricardo Rueda, 1 – 2º D
39700 Castro Urdiales (Cantabria)
Telf.: 617.047.104
e-mail: arcadiantoni.perez@heroi.es

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.

Al socio único de SOCIEDAD GESTORA INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Opinión

He auditado las Cuentas Anuales de la **SOCIEDAD GESTORA INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.** que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.019 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **SOCIEDAD GESTORA INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.**, al 31 de diciembre de 2.019, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



ARCADIO ANTONIO PÉREZ MARCUELLO
AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

Oficinas Centrales

Avda. Valencia, nº 37 2º 1ª
08750 Molins de Rei
Barcelona
Telf.: 936687304-Fax.: 936687958
info@heroi.es

web: <http://www.heroi.es>

Oficina de Cantabria

C/ Ricardo Rueda, 1 – 2º D
39700 Castro Urdiales (Cantabria)
Telf.: 617.047.104
e-mail: arcadiantoni.perez@heroi.es

Aspectos relevantes de la Auditoria

Los aspectos relevantes de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una expresión por separado sobre esos aspectos.

Como consecuencia de la crisis sanitaria del Virus Covid-19 (Corona Virus), se ha hecho necesario evaluar si la citada crisis ha tenido impacto económico en la sociedad, así como si ha sido detonante de la puesta en duda del principio de empresa en funcionamiento. Y si se ha informado adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales sobre esta situación.

De las pruebas realizadas en hechos posteriores. Hemos llegado a la conclusión que no se genera una incertidumbre en la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Y que la sociedad ha informado en la memoria adecuadamente sobre este asunto.

Otras Información

La sociedad se audita por nombramiento del Registro Mercantil de Santander a petición del Consejo de Administración.

Otro auditor emitió su informe con fecha 25 de abril de 2.019 sobre las cuentas de 2.018 emitiendo una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de los administradores.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



ARCADIO ANTONIO PÉREZ MARCUELLO
AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

Oficinas Centrales

Avda. Valencia, nº 37 2º 1ª
08750 Molins de Rei
Barcelona
Telf.: 936687304-Fax.: 936687958
info@heroi.es

web: <http://www.heroi.es>

Oficina de Cantabria

C/ Ricardo Rueda, 1 – 2º D
39700 Castro Urdiales (Cantabria)
Telf.: 617.047.104
e-mail: arcadiantoni.perez@heroi.es

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones



ARCADIO ANTONIO PÉREZ MARCUELLO
AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

Oficinas Centrales

Avda. Valencia, nº 37 2º 1ª
08750 Molins de Rei
Barcelona
Telf.: 936687304-Fax.: 936687958
info@heroi.es

web: <http://www.heroi.es>

Oficina de Cantabria

C/ Ricardo Rueda, 1 - 2º D
39700 Castro Urdiales (Cantabria)
Telf.: 617.047.104
e-mail: arcadiantoni.perez@heroi.es

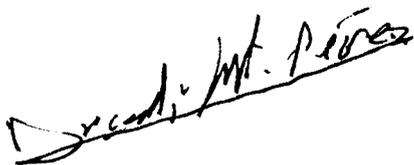
futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia de control interno que detectamos en el transcurso de la Auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Castro Urdiales a, 5 de agosto de 2020



Arcadio Antonio Pérez Marcuello
Nº Registro oficial de Auditores de cuentas 20107
AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

PEREZ MARCUELLO ARCADIO
ANTONIO

2020 Núm.20/20/04685

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO,
S.L.U.**

Cuentas Anuales Abreviadas al
31 de Diciembre de 2019



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Nota		Página
	Balance abreviado	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	4
	Memoria abreviada:	
1	Información general	5
2	Bases de presentación	6
3	Normas de registro y valoración	7
	3.1 Inmovilizado Intangible	7
	3.2 Inmovilizado Material	7
	3.3. Activos financieros	8
	3.4 Pasivos financieros	8
	3.5 Impuestos corrientes y diferidos	9
	3.6 Impuesto sobre sociedades	9
	3.7 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente	10
	3.8 Reconocimiento de ingresos	10
	3.9 Arrendamientos	10
	3.10 Subvenciones recibidas	10
	3.11 Moneda funcional y de presentación	11
	3.12 Transacciones entre partes vinculadas	11
4	Inmovilizado Intangible	12
5	Inmovilizado Material	13
6	Análisis de activos financieros	14
7	Fondos propios	14
8	Subvenciones recibidas	15
9	Débitos y partidas a pagar	16
10	Situación fiscal	17
11	Otra Información	17
12	Hechos posteriores al cierre	18
	Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas	19



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

**2.1 BALANCE DE SITUACION DEL
EJERCICIO 2019.**

SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

**Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2019
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4	2.195,26	12.243,60
Inmovilizado material	5	13.968,58	16.060,30
Inversiones financieras a largo plazo	6	640.665,84	5.538,00
		656.829,68	33.841,90
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	785.949,70	2.158.110,42
Periodificaciones a corto plazo		1.187,36	590,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.342.023,16	1.033.272,32
		2.129.160,22	3.191.973,62
TOTAL ACTIVO		2.785.989,90	3.225.815,52

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios			
Capital	7	3.006,00	3.006,00
Reservas		34,60	(133.442,76)
Aportaciones de Socios		1.796.517,29	2.195.140,26
Resultados de ejercicios anteriores		-	(265.088,17)
Resultado del ejercicio		545,70	(57,44)
		1.800.103,59	1.799.557,89
Subvenciones			
Subvenciones de capital	8	15.992,04	28.081,69
		1.816.095,63	1.827.639,58
PASIVO NO CORRIENTE			
Periodificaciones l/p		500.000,00	900.000,00
		500.000,00	900.000,00
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas corto plazo	9	366.384,14	368.602,79
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios	9	62.633,91	91.077,23
Otras deudas con Administraciones Públicas		40.876,22	38.495,92
		103.510,13	129.573,15
		469.894,27	498.175,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.785.989,90	3.225.815,52

Copia Antonio Pérez Marqués
 Inscrito en
 R.D.C N.º
 20107

**2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE 2019.**



SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresada en Euros)**

	Nota	2019	2018
Otros ingresos de explotación		868.712,78	861.011,10
Gastos de personal		(548.279,25)	(509.546,77)
Otros gastos de explotación		(304.674,02)	(315.777,53)
Amortizaciones del Inmovilizado	4/5	(14.383,23)	(35.624,14)
Otros resultados		(704,58)	(0,11)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		671,70	62,55
Ingresos financieros			0,01
Gastos financieros		(126,00)	(120,00)
RESULTADO FINANCIERO		(126,00)	(119,99)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		545,70	(57,44)
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO	10	545,70	(57,44)

[Handwritten signature]



**2.3. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE 2019.**

SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Sociedad gestora del Interreg Espacio Sudoeste Europeo, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó el día 6 de Febrero de 2009, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cantabria, D. Rafael Segura Báez, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria Tomo 965, Folio 121, Hoja S-20840, con domicilio social en la calle Hernán Cortés número 9 de Santander.

La sociedad inicialmente tenía por objeto la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg IV Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013.

Con fecha 27 de junio de 2013, el socio único acuerda cambio de domicilio y objeto social, elevándolo a público a través de escritura de fecha 24 de marzo de 2014, del notario D. Rafael Segura Báez y número de protocolo 319.

El nuevo domicilio social queda fijado en la Plaza del Príncipe, nº 4, 1º de Santander y su objeto social queda redactado de la siguiente forma:

"La Sociedad tiene por objeto la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg Sudoeste Europeo 2007-2013, así como la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg Sudoeste Europeo 2014-2020."

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La actividad se encuentra regulada por la siguiente Normativa Europea:

- a. Reglamento UE 1299/2013.
- b. Reglamento UE 1301/2013.
- c. Reglamento UE 1303/2013.
- d. Reglamento UE 0481/2014.

La Sociedad se regirá íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que sea aplicable la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y contratación. En ningún caso podrá disponer de facultades que impliquen ejercicio de autoridad pública.

Para cualquier cuestión de dudas interpretativas sobre el ámbito normativo que regula a la sociedad, se cuenta con los dictámenes que sean necesarios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria o de despachos profesionales especializados.

La Sociedad está participada en un 100% por el Gobierno de Cantabria.



2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante información mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones (Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los cambios en el patrimonio neto.

2.3. Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales del ejercicio 2019 en forma abreviada.

2.4. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados y descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.5. Comparación de la información

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones posteriores introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.6. Cambios de criterio

Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 se ha producido ningún cambio de criterio.



2.7. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.8. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que apliquen.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, mientras esté cumpliendo con su objeto social que en este momento está delimitado.

3. Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de cuatro años.

3.2 Inmovilizado material

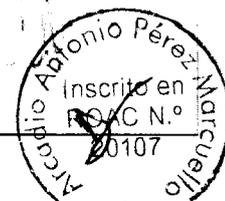
Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, y se amortizan linealmente en función de su vida útil. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro Inmovilizado Material	10

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material (o intangible) cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido esto como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



3.3 Activos financieros

Se considera Activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se corresponden con la tesorería depositada en la caja de la compañía, los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito.

Se valoran por su valor nominal.

b) Otros activos financieros

Se corresponden con fianzas constituidas a favor de la Sociedad que figuran por el valor nominal de la inversión, al no considerarse significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo y unas imposiciones a plazo fijo.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

c) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

3.4 Pasivos financieros

Los Débitos, préstamos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

3.5 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.6 Impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios), de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.7 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera valuable el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Dado el objeto social de la sociedad y su actividad, la sociedad percibe únicamente como ingresos subvenciones que son contabilizados en "Otros ingresos de Explotación".

3.9 Arrendamientos

La sociedad tiene contrato de arrendamiento de oficina. Hablamos en este caso de arrendamiento operativo dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y



se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



4. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros	
	Inmovilizaciones Intangibles	Total
COSTE		
Saldo inicial 01.01.2018	107.109,26	107.109,26
Entradas	-	-
Salidas	-	-
Saldo final 31.12.2018	107.109,26	107.109,26
Entradas	-	-
Salidas	-	-
Saldo final 31.12.2019	107.109,26	107.109,26
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial 01.01.2018	64.989,17	64.989,17
Dotaciones	29.876,49	29.876,49
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2018	94.865,66	94.865,66
Dotaciones	10.048,34	10.048,34
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2019	104.914,00	104.914,00
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial 01.01.2018	42.120,09	42.120,09
Inicial 01.01.2019	12.243,60	12.243,60
Final 31.12.2019	2.195,26	2.195,26

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2019 ascienden a 31.411,66 euros (2018: 22.289,91 euros).

5. Inmovilizado Material

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

				Euros
	Mobiliario	Equipos Procesos Información	Resto Inmovilizado Material	Total
COSTE				
Saldo inicial 01.01.2018	9.155,63	42.238,54	4.650,10	56.044,27
Entradas	685,34	8.623,83	-	9.309,17
Salidas	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2018	9.840,97	50.862,37	4.650,10	65.353,44
Entradas	-	2.243,17	-	2.243,17
Salidas	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2019	9.840,97	53.105,54	4.650,10	67.596,61
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial 01.01.2018	3.021,91	38.694,73	1.828,85	43.545,49
Dotaciones	933,21	4.427,53	386,91	5.747,65
Bajas	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2018	3.955,12	43.122,26	2.215,76	49.293,14
Dotaciones	910,93	3.037,05	386,91	4.334,89
Bajas	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2019	4.866,05	46.159,31	2.602,67	53.628,03
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial 01.01.2018	6.133,72	3.543,81	2.821,25	12.498,78
Inicial 01.01.2019	5.885,85	7.740,11	2.434,34	16.060,30
Final 31.12.2019	4.974,92	6.946,23	2.047,43	13.968,58

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2019 ascienden a 43.019,57 euros (2018: 33.238,06 euros).

6. Análisis de activos financieros

6.1 Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Euros				
	Activos financieros a largo plazo				
	Final 2018	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Final 2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.538,00	635.127,84	-	-	640.665,84
	5.538,00	635.127,84	-	-	640.665,84

	Euros				
	Activos financieros a corto plazo				
	Final 2018	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Final 2019
Préstamos y partidas a cobrar	2.158.110,42	858.462,80	2.230.623,52	-	785.949,70
	2.158.110,42	858.462,80	2.230.623,52	-	785.949,70

En el ejercicio 2019 el importe de los préstamos y partidas a cobrar asciende a 785.949,70 euros (2018: 2.158.110,42 euros), 740.949,70 euros correspondientes con subvenciones Feder del Programa 14-20 concedidas pero pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019 y 45.000,00 euros de la subvención del Gobierno de Cantabria pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019.

7. Fondos Propios

7.1 Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.006,00 euros, dividido en 3.006,00 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una. Todas las participaciones sociales gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, no estando admitidas a cotización oficial.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	%
GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00
	100,00

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con fecha 30 de mayo de 2009 la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.



7.2 Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo S.L.U. son los siguientes:

	<u>Distribución de resultados 2019</u>	<u>Distribución de resultados 2018</u>
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias	545,70	(57,44)
Distribución		
Reserva legal	54,57	-
Reserva voluntaria	491,13	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	(57,44)

8. Subvenciones recibidas

El movimiento de estas subvenciones de capital que aparecen en el balance ha sido el siguiente:

	Euros	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	28.081,69	54.293,04
Aumentos	2.243,17	9.309,17
Imputación al resultado	(14.332,82)	(35.520,52)
Saldo final	15.992,04	28.081,69

El detalle de las subvenciones no reintegrables cobradas en concepto de gasto certificado en el ejercicio 2018, es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Fecha de cobro 2018</u>
Fondos FEDER programa 07-13	748.642,26
Fondos FEDER programa 14-20	524.519,56
	1.273.161,82

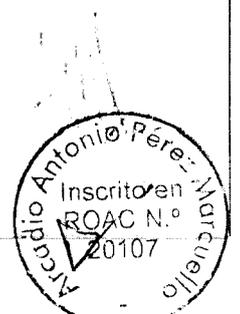
El detalle de las subvenciones no reintegrables cobradas en concepto de gasto certificado en el ejercicio 2019, es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Fecha de cobro 2019</u>
Fondos FEDER programa 14-20	1.151.311,10
	1.151.311,10

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Los 1.151.311,10 euros se cobraron después de compensar un anticipo por importe de 400.000,00 euros.

La Sociedad afronta la práctica totalidad de sus gastos con cargo al Feder, fondos provenientes de la asistencia técnica del Programa. Estos gastos previamente se han justificado por parte de la Sociedad y certificado directamente al Ministerio de Hacienda que es la Autoridad de Certificación del Programa.

9. Débitos y partidas a pagar

9.1 Clasificación por vencimientos de deudas

A 31 de diciembre de 2019, los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Años						Euros Total
	2020	2021	2022	2023	2024	posteriores	
Deudas a corto plazo							
-Otras deudas a corto plazo	366.384,14	-	-	-	-	-	366.384,14
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
- Otros acreedores	103.510,13	-	-	-	-	-	103.510,13
	469.894,27	-	-	-	-	-	469.894,27

En el epígrafe de "Deudas a corto plazo" se recogen, 364.644,47 euros en concepto de Fondos FEDER ingresados en la Sociedad en su condición de beneficiario principal del eje de asistencia técnica del Programa 2007-2013 que corresponde abonar a las Autoridades de los Estados miembros participantes en el mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.1 e) del Reglamento (CE) nº1080/2006 y 1.739,67 euros en concepto de importes no justificados referidos a la subvención concedida en 2019 por el Gobierno de Cantabria.

El epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye "Otras deudas con la Administración Pública" donde se recogen, 28.262,06 euros en concepto de IRPF y 12.614,16 euros por la deuda con la seguridad social para el ejercicio 2019. En el ejercicio 2018 se recogieron 26.892,63 euros de IRPF y 11.603,29 euros de seguros sociales.

El periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo S.L.U. es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Periodo medio de pago (días)	12	14
	12	14



10. Situación fiscal

La Sociedad ha obtenido un beneficio de 545,70 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: pérdida de 57,44 euros).

No ha generado activos ni pasivos por diferencias temporarias, por lo que no ha sido necesario proceder a su cálculo.

La sociedad tiene Bases negativas pendientes de compensar desde el ejercicio 2.009, que ascienden a 265.068,14 euros.

Están abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que son aplicables a la Sociedad.

11. Otra información

- a) Retribuciones, anticipos y créditos concedidos a los administradores y/o miembros de la alta dirección

Las indemnizaciones, en concepto de dietas, para el conjunto de miembros del órgano de Administración durante el ejercicio 2019 han ascendido a 2.800 euros y a 2.100 euros en el ejercicio anterior.

La retribución de los miembros de alta dirección en 2019 asciende a 64.374,03 euros y a 62.802,19 euros en el ejercicio anterior.

No habiendo ni anticipos y créditos concedidos ni a miembros del Órgano de Administración ni a miembros de la alta dirección.

- b) Obligaciones para pensiones correspondientes a antiguos y actuales Administradores y/o miembros de la alta dirección

Ninguna

- c) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>

- d) Avals y garantías

La Sociedad no tiene otorgados ni al 31 de diciembre de 2019 ni de 2018, avales ni garantías a terceros.



e) Retribución del Auditor.

El auditor del ejercicio 2019 ha percibido una retribución por la realización de la auditoría 7.940,68 euros. No habiendo percibido retribuciones por ningún otro concepto.

El auditor del ejercicio anterior percibió 7.600,00 euros por la auditoría de 2018. No habiendo percibido retribuciones por ningún otro concepto.

12. Hechos posteriores al cierre

Con motivo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, informamos lo siguiente:

- a) Entendemos que el plazo para la formulación de las Cuentas Anuales que finalizaría el 31 de marzo de 2020, queda suspendido hasta que la situación del estado de alarma decretada por sea levantada por el Gobierno de España.
- b) No existe ningún tipo de riesgo sobre instrumentos financieros al carecer la empresa de ellos.
- c) No se estima ningún tipo de impacto sobre la aplicación en la Sociedad del principio de Empresa en Funcionamiento. Nuestra actividad, enfocada básicamente a la prestación de servicio a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y demás entes, sigue desarrollándose con total normalidad. Únicamente ha variado la situación de los trabajadores en tanto en cuanto que, durante el estado de alarma, estos trabajadores han venido prestando sus servicios bajo la modalidad de teletrabajo

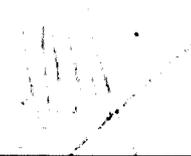
En fecha anterior a la formulación de las cuentas, se ha acordado por la Junta de Socios el cese a petición propia de un administrador.

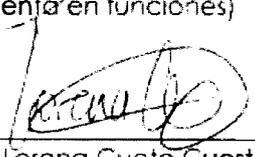
Santander, a 5 de agosto de 2020

SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

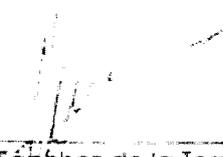
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

Los Administradores de la *SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.*, en fecha 5 de agosto de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.


Doña. Ana Carrera Pórcela (Vicepresidenta)
(Presidenta en funciones)


Doña. Lorena Cueto Cuesta (Vocal)


D. Rafael Pini Sereno (Vocal)


D. Héctor Sánchez de la Torre (Vocal)